



IMDET
Instituto Municipal
del Deporte de Tijuana

DEPENDENCIA: IMDET / DIRECCIÓN
SECCIÓN: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
NÚMERO DE OFICIO: IMD/1890/2023
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Tijuana, Baja California a 31 de diciembre de 2023.

“2023 DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

L.A.P. LUIS GILBERTO GALLEGOS CORTEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial saludo y de acuerdo a las atribuciones que me confiere el Nombramiento de Directora del Instituto Municipal del Deporte, otorgada en Primer Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno del 2021 de esta Entidad Paramunicipal; así como el Artículo 9 fracción VI del Acuerdo de Creación del Instituto y Artículo 7 fracción V del Reglamento Interno de esta Entidad, en cumplimiento en lo dispuesto en los Artículos 46, Fracción II inciso c y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación a los **BIENES INMUEBLES** al 31 de diciembre del año en curso, se informa que esta Entidad no cuenta con activo en Bienes Inmuebles en el trimestre, por lo cual se presenta el informe **SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR.**

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención, le reitero mis distinguidas consideraciones quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al teléfono 664 215 9000.

ATENTAMENTE.

C. CECILIO HUMBERTO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
DEL H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

